

Tribunal de Caracas solicitó la aprehensión de Dinorah Figuera, nueva presidenta de la Asamblea Nacional opositora



Una nueva polémica política se ha generado entre partidos de izquierda y derecha tras la orden de captura de la nueva directora de la Asamblea Nacional, Dinorah Figuera.

Cabe destacar que, el sábado 7 de enero un tribunal penal de Caracas notificó a la población que apresaran a la informo el sábado de noche de la orden de aprehensión contra Dinorah Figuera, la política venezolana, médico de profesión y actual diputada y Presidenta de la IV Legislatura de la Asamblea Nacional de Venezuela de 61 años de edad, la cual reemplazó a

Juan Guaidó, ex presidente interino, en la presidencia de esa Asamblea Nacional electa en 2015.

Ahora bien, Dinorah quien es reconocida por Estados Unidos y otros países como la representante oficial de la AN venezolana, también fue electa diputada por Caracas para el período 2010-2015 y por el estado Aragua, estuvo en 2021 como presidente de la comisión de Tecnología e Innovación de la Asamblea; no obstante su detención no podrá ser ejecutada ya que actualmente Figuera se encuentra en Valencia, España donde se encuentra exiliada y donde se dedica a cuidar a personas de la tercera edad por su incapacidad de ejercer como médico en el país europeo.

VER TAMBIÉN – [ONG FundaRedes notificó muerte y desaparición de indígenas por la extracción de la minería ilegal](#)

Por otra parte, el tribunal también había ordenado la captura de su primera y segunda vicepresidenta Marianela Fernández y Auristela Vásquez, quienes trabajan en compañía de Dinorah; sin embargo las mujeres anteriormente mencionadas también se encuentran fuera de Venezuela, repartidas entre Estados Unidos y España, pero han sido amenazadas con ser detenidas si regresan a su tierra natal.

En este caso, los cargos que ha emitido el tribunal en su contra son *“usurpación de funciones, traición a la patria, asociación para delinquir y legitimación de capitales, en virtud de su participación en hechos irregulares relacionados con el nombramiento ficticio de una Junta Directiva de una supuesta Asamblea Nacional ilegítima, para el robo de activos venezolanos en el exterior”*.



Finalmente, aunque Dinorah no ha hecho ningún comentario directo hasta los momentos, la Asamblea Nacional la cual dirige sí alzó su voz en un comunicado donde tomaron estas acciones como un crimen de odio en su contra por diferencias políticas la cual aseguran violentan los derechos humanos, cerrando con un *“llamado a la comunidad democrática nacional y a los gobiernos democráticos del mundo a alzar su voz y pronunciarse ante esta arremetida feroz del régimen de Nicolás Maduro”*.

Redacción Gossipvzla con información de La Patilla

La entrada Tribunal de Caracas solicitó la aprehensión de Dinorah Figuera, nueva presidenta de la Asamblea Nacional opositora se publicó primero en Gossipvzla.